

Mujeres y mercados de trabajo: análisis de la segregación ocupacional por sexo en México

[Women and the labor market: Analysis of Occupational Sex Segregation in México]

Ingrid KURI ALONSO

Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades,
Centro de Enseñanza Técnica y Superior,
Tijuana, Baja California, México

Copyright © 2014 ISSR Journals. This is an open access article distributed under the *Creative Commons Attribution License*, which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.

ABSTRACT: The purpose of this paper is to measure and analyze the evolution of occupational sex segregation in Mexico between the years of 2000 and 2010, considering it as the expression of inequality between men and women in the labor market. Using the Encuesta Nacional de Empleo (ENE) and the Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) based on the official labor surveys of INEGI, analyzes the labor force participation rates of women, the gender composition of employment by occupations, as well as the Karmel-MacLachlan segregation index, comparing the years of 2000 and 2010. The results show that: i) even though female participation in the labor market increased, labor segregation increased during the investigated period from .2351 in 2000 to .2420 in 2010; ii) during the decade, the women's participation in female-dominated occupations remained stable; iii) historically, the concentration of women is constantly observed in the occupations that configure the occupational structure.

KEYWORDS: Female labor force participation, vertical segregation, horizontal segregation, labor markets, Karmel-MacLachlan index.

RESUMEN: El presente trabajo se propone medir y analizar la evolución de la segregación laboral por sexo en México entre los años 2000 y 2010 al considerarla como expresión de la desigualdad entre hombres y mujeres en los mercados de trabajo. Utilizando las Encuestas Nacional de Empleo (ENE) y de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI se analizan por una parte, los niveles de participación de las mujeres y la composición por sexo de la estructura laboral y por otra, se mide la segregación ocupacional a través del índice de segregación de Karmel-MacLachlan y su descomposición, comparando los años 2000 y 2010. Los resultados muestran que: i) a pesar del incremento de la participación femenina en el empleo extradoméstico, la segregación laboral se incrementó en el periodo de estudio al pasar de .2351 en el año 2000 a .2420 en 2010; ii) la participación de las mujeres en ocupaciones feminizadas se mantuvo invariable durante la década; y iii) la concentración de mujeres históricamente se sigue observando en las ocupaciones que conforman la base de la estructura ocupacional.

PALABRAS CLAVE: Participación laboral femenina, segregación vertical, segregación horizontal, mercados de trabajo, índice de segregación Karmel-MacLachlan.

1 INTRODUCCIÓN

La segregación ocupacional representa una forma de exclusión, discriminación y falta de aprovechamiento de los recursos humanos en los mercados de trabajo. En este artículo se analiza y estima la segregación ocupacional por sexo en los mercados de trabajo de México durante la primera década del siglo XXI. Se muestra la distribución de hombres y mujeres en

las ocupaciones y se mide el grado de segregación entre los años 2000 y 2010. El tema principal que nos atañe es aplicar el índice de segregación de Karmel MacLachlan (1988) para el total de personas ocupadas en México en el periodo 2000-2010.

El trabajo refiere a la forma diferenciada de participación de hombres y mujeres en los mercados de trabajo. La segregación laboral por razón de sexo está presente en mayor o menor medida en todos los mercados de trabajo del mundo sin importar las características sociales, económicas, políticas o culturales que imperen (Anker, 1998). Este fenómeno conlleva la desigual distribución de las mujeres y hombres en las distintas ocupaciones, lo que provoca discriminación y exclusión laboral de las mujeres en determinados sectores y su concentración en un reducido número de ocupaciones.

El incremento de la participación económica de las mujeres en la fuerza de trabajo extradoméstico es un fenómeno generalizado en México desde los años setenta, siendo los últimos veinte años del siglo XX los de mayor aceleración (Rendón, 2003c). Un estudio realizado por Pacheco (2007) determinó que entre 1970 y 2004 la participación femenina en México se duplicó al pasar de 17.6% a 36.9%, alcanzando 37.7% en 2010 (INEGI, 2010). Esta ha sido la tendencia en los últimos 40 años.

El fenómeno de la participación de las mujeres en los diversos sectores económicos ha generado una nutrida producción académica, a partir de la cual es posible retomar elementos para la comprensión sistemática e histórica de esta participación creciente, así como factores sociales que determinan el marco de sus características. Diversos estudios afirman que fue durante los años ochenta y noventa cuando se observó en México un acelerado proceso de feminización de la fuerza de trabajo, pero también una marcada modificación del perfil sociodemográfico de mujeres que realizan actividades extradomésticas, generando con ello una reestructuración no sólo en el mercado de trabajo, sino también en otras instituciones como la familia; estas modificaciones substanciales se observaron principalmente en estudios de trabajo urbano a nivel nacional y regional (Ariza 2006; Grijalva 2004; Rendón 2003a; Ariza y Oliveira 2002; García y Oliveira 2001a; 2001b).

Los aumentos en las tasas de participación femenina son resultado, en gran medida, de los procesos crecientes de urbanización, los periodos recesivos y de crisis económica que impactaron los activos de la mayoría de la población, así como la reestructuración productiva y los procesos de apertura económica, comercial e industrial que por un lado han obligado a un número gradual de mujeres a integrarse al mercado de trabajo, formal e informal, para mantener niveles de consumo y por otro, ha favorecido a algunos segmentos productivos en los sectores económicos, por las características que reviste el empleo femenino (Grijalva 2004).

El objetivo del presente trabajo es analizar y estimar la segregación ocupacional por sexo en los mercados de trabajo de México durante el periodo 2000-2010, para lo cual se hará uso de los índices de participación y concentración femenina lo que permitirá observar la distribución de mujeres en los subgrupos ocupacionales más representativos en la estructura laboral de acuerdo con la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (2009). Como medida de la divergente estructura ocupacional de hombres y mujeres en su participación laboral se utiliza aquí el índice de segregación ocupacional Karmel-MacLachlan (1988) calculado con los datos agregados para toda la población ocupada de México correspondientes al segundo trimestre de los años 2000 y 2010, con datos de las Encuestas Nacional de Empleo (ENE) y de Ocupación y Empleo (ENOE) generadas por el INEGI.

En el texto se plantea en su apartado número dos el significado de los conceptos segregación ocupacional; en el tercer apartado se plantea la situación de las mujeres en los mercados de trabajo de México, con énfasis en el incremento de la participación de las mujeres en el empleo extradoméstico, así como la distribución de mujeres en las distintas ocupaciones. De igual forma se describe brevemente la metodología propuesta por Karmel-MacLachlan (1988) para estimar la segregación ocupacional y se presentan los resultados para el periodo de estudio a nivel nacional. Posteriormente se evalúan los cambios a través del análisis de la descomposición del índice y por último se presentan las conclusiones del trabajo.

2 EL FENÓMENO DE LA SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR SEXO

A pesar del proceso de inserción masiva de las mujeres en las actividades de mercado, las diferencias existentes respecto a la ubicación en la estructura laboral entre hombres y mujeres no han disminuido, por el contrario, persisten y en algunos casos se han incrementado. La segregación ocupacional por sexo del mercado de trabajo, entendida como la distribución desigual de hombres y mujeres a lo largo de la estructura ocupacional y en la que los primeros ocupan mayoritariamente las posiciones más aventajadas, es fundamental para comprender la dimensión de la desigualdad y las diferencias entre hombres y mujeres en su inserción laboral, presentándose como uno de los fenómenos más persistentes en el mundo.

La segregación por razón de sexo es una manifestación primaria de diferenciación sexual de las actividades en la división sexual del trabajo, según la cual los hombres se especializan en actividades de trabajo de mercado mientras las mujeres lo hacen en el trabajo doméstico (Reskin y Bielby 2005). En este orden de ideas, siguiendo a Guzmán (2001) la separación de hombres y mujeres en la estructura laboral significa exclusión social de las segundas al ubicarse en ocupaciones con menor

estatus y condiciones de trabajo menos favorables, concentrándose en ocupaciones predominantemente femeninas y los hombres en las masculinas, vinculadas con lo que significa, de acuerdo con lo autora, ser mujer y hombre y su quehacer construido social y no biológicamente.

En el mercado, esta división sexual del trabajo se reproduce a través de patrones de representación social de género sobre las ocupaciones, así como en la construcción de las diversas jerarquías o estatus en los empleos, definiendo ocupaciones más o menos “adecuadas” para ser desempeñados por unos y otras, por lo que se puede considerar la segregación como el resultado de procesos multidimensionales que atañen tanto a la oferta como a la demanda de trabajo, así como al conjunto de instituciones que conforman los mercados de trabajo. En el ámbito de las empresas, Bielby y Baron (1986) coinciden con Acker (1990) en que la segregación ocupacional se construye dentro de la jerarquía de la organización, recreando los estereotipos de sexo dentro de los lugares de trabajo y moldeando las relaciones sociales que ahí se desarrollan.

A pesar del aumento en la participación femenina en los mercados de trabajo, hecho ampliamente documentado en México a través de diversos estudios (Grijalva, 2004; Ariza 2006; García 2009), las diferencias entre hombres y mujeres dentro de la estructura ocupacional prevalecen y es posible distinguir las dos dimensiones de la segregación: la segregación horizontal que implica una agrupación de mujeres en actividades asociadas a labores típicamente femeninas según la división sexual del trabajo, y la segregación vertical, que hace referencia a la jerarquización de los puestos de trabajo, lo que provoca la concentración de mujeres en los niveles más bajos de la estructura laboral (Anker 1998; Guzmán 2001; Rendón 2003b).

3 TRABAJO FEMENINO EN MÉXICO DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XXI

Durante la primera década del siglo XXI México experimentó profundas transformaciones políticas, sociales y económicas, que han tenido un impacto importante en el mercado de trabajo y las relaciones laborales a nivel nacional. Entre el año 2000 y el 2010 es posible apreciar dos contracciones en la economía nacional; la primera en 2001, con una caída del PIB de aproximadamente uno por ciento respecto al año anterior, resultado de la desaceleración económica de Estados Unidos. En el mismo sentido, durante los últimos años de la década se presenta una crisis considerada como la más importante desde la Gran Depresión (Larrañaga, 2009; CEPAL, 2010; Pearson y Sweetman, 2011). En 2007 una crisis de hipotecas *subprime* en Estados Unidos genera un efecto de “contagio” debido a la globalización financiera, convirtiéndola en una crisis financiera mundial a partir del 2008. El impacto de la crisis financiera en México se observa en la súbita reducción de la actividad económica nacional que se resumió en una contracción de 6.3% del PIB en 2009.

A pesar del contexto, la tasa de actividad económica (TAE) femenina aumentó entre 2000 y 2010, de 38 a 42.5%, mientras que en el caso de los hombres disminuyó, al pasar de 79.9 a 77.6% en el mismo periodo. Entre los años 2000 y 2010, la participación de las mujeres en la población ocupada a nivel nacional mostró una tasa de crecimiento media anual de 2.6%, al pasar de 34.3% a 37.7%. En este sentido, las cifras muestran que el aumento de la participación femenina en el empleo se produjo de manera constante durante toda la década.

Sin embargo, el incremento en estos números no representó una redistribución más equitativa en la estructura laboral. Para determinar el grado de participación y concentración de las mujeres en las diferentes ocupaciones se estimaron dos índices, el de participación y el de concentración. De acuerdo con Nicolás, López y Riquelme (2009), estos índices contribuyen a medir la magnitud del fenómeno. Concretamente, se aplicarán para comparar los niveles de participación y concentración femenina por subgrupos ocupacionales de acuerdo a la Clasificación Mexicana de Ocupaciones para los años 2000 a 2010.

El índice de participación (IP) se utiliza para analizar la proporción de mujeres en una determinada ocupación. Se calcula como el número de mujeres en la *i-ésima* ocupación entre el número total de trabajadores de esa ocupación (F_i/T_i). El índice de concentración (IC), se utiliza para determinar en qué ocupaciones trabajan con más frecuencia las mujeres. Su cálculo resulta de dividir el número de mujeres en la *i-ésima* ocupación entre el número total de mujeres empleadas (F_i/F). Con los resultados del primer índice es posible clasificar a las ocupaciones en femeninas, masculinas y mixtas de acuerdo a los criterios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y desarrollado en el trabajo de Guzmán (2001). Al respecto la OIT propone una clasificación que toma como línea de referencia el 35% de participación de la mujer en la fuerza de trabajo que promedian diversos países y un intervalo de 15% a su alrededor para definir las ocupaciones de la siguiente manera: Masculina (M) si la proporción de mujeres en la ocupación es menor a 20%, Integrada-Mixta si la proporción de mujeres en la ocupación es entre 20% y 50%, Femenina (F) si más del 50% de la ocupación es desempeñada por mujeres. Los resultados se muestran en la *Tabla 1*.

Tabla 1. Clasificación de las subocupaciones (CMO) en México de acuerdo al Índice de Participación femenina

Año	2000	2010
Total de ocupaciones	133	133
Masculinas (M)	81	82
Femeninas (F)	26	27
Mixtas-Integradas (I)	26	24

Fuente: Elaborado a partir de datos de la ENE y ENOE, 2000 y 2010, segundo trimestre, INEGI

Como se observa, la mayor parte de las ocupaciones pueden clasificarse como masculinas y prácticamente no hay variación al respecto entre los años de estudio. Por otra parte, la *Tabla 2* se muestra que en el periodo de análisis, las ocupaciones con una población femenina superior a tres cuartas partes de la población ocupada no varían y básicamente son las mismas, con excepción de la ocupación de lavaderos, planchadores y otros que aparece en 2010 en quinto lugar, desplazando a la ocupación de telefonistas, que ocupaba ese lugar en el año 2000.

La misma tabla muestra a su vez, en términos relativos la distinta distribución de hombres y mujeres en las ocupaciones así como el alto grado de segregación horizontal. Entre las principales están: profesores de enseñanza especial y preescolar, secretarías, trabajadoras domésticas, recepcionistas, peluqueros, técnicos en medicina humana y los trabajadores en limpieza de ropa; todas ellas asociadas a actividades de servicio y cuidados, adjudicadas a las mujeres de acuerdo con la división sexual del trabajo (Anker, 1998). Por su parte, las principales actividades masculinas son las relacionadas con las actividades agropecuarias, jefes y supervisores en la industria, ayudantes y peones, conductores de transporte y directivos (no mostradas).

Tabla 2. Ocupaciones con participación femenina superior a tres cuartas partes de la ocupación total por año

Año	2000	Año	2010
Profesores de enseñanza preescolar	96.0	Profesores de enseñanza especial	95.3
Secretarías, taquígrafos, capturistas y similares	88.9	Profesores de enseñanza preescolar	94.3
Trabajadores en servicios domésticos	88.0	Trabajadores en servicios domésticos	90.4
Técnicos en medicina humana	85.2	Secretarías, taquígrafos, capturistas y similares	89.9
Profesores de enseñanza especial	84.2	Peluqueros, embellecedores y similares	86.8
Peluqueros, embellecedores y similares	77.3	Técnicos en medicina humana	77.1
Telefonistas y telegrafistas	76.7	Lavaderos, planchadores y otros trabajadores en la limpieza de ropa	76.8

Fuente: Elaborado a partir de datos de la ENE y ENOE, 2000 y 2010, segundo trimestre, INEGI

Ahora bien, el periodo de estudio muestra que la segregación vertical se incrementó durante la década pasada, es decir, entre el 2000 y el 2010 hubo un aumento en términos relativos de la concentración de mujeres en las ocupaciones que se encuentran en la base de la estructura laboral, como es el caso de comerciantes, agentes de ventas y vendedores ambulantes, que en conjunto pasó de 24 a 27 por ciento entre el 2000 y el 2010; o el caso de las trabajadoras en servicios (personales y domésticos) que pasó de 20 a 23 por ciento entre durante el mismo periodo. Por otra parte, las ocupaciones donde las mujeres disminuyeron su presencia en términos relativos, fueron en aquellas relacionadas con actividades del sector primario -agrícolas, ganaderas, etc.- y del sector secundario principalmente en la industria.

Tabla 3. Índice de concentración femenina por ocupación principal y año

Grupo ocupacional/Año	IC 2000	IC 2010
Profesionistas	3.2	4.5
Técnicos	4	4
Trabajadores de la educación	6.2	6.4
Trabajadores del arte, espectáculos y deportes	0.4	0.6
Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social	1.6	1.8
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	6.6	3.6
Jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento	1.4	0.9
Artisanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento	9.4	8.9
Operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial	6.1	3.3
Ayudantes, peones y similares en el proceso de fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento	3.5	3.2
Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte	0.05	0.1
Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios	2.2	2.1
Trabajadores de apoyo en actividades administrativas	11.4	11
Comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas	19.5	19.5
Vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios	4.2	7.2
Trabajadores en servicios personales	8.4	11.6
Trabajadores en servicios domésticos	11.6	11
Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas	0	0.5

Fuente: Elaborado a partir de datos de la ENE y ENOE, 2000 y 2010, segundo trimestre, INEGI

4 METODOLOGÍA Y RESULTADOS SOBRE SEGREGACIÓN LABORAL

Con la intención de captar la realidad y estimar la magnitud y variación en el tiempo de la segregación ocupacional por sexo, se utilizó el índice de Karmel-MacLachlan (1988) ya que permite realizar comparaciones en el tiempo, así como reconocer la incidencia de diversos factores en los cambios en la segregación, aislando sus efectos (Ariza 2006; Salas y Leite 2007; Sollova y Salgado 2010). La comparación entre las expresiones del índice KM para el periodo 2000 y 2010 permiten deducir cambios en ese periodo de tiempo debido a cambios en la estructura ocupacional; cambios en la proporción de hombres o mujeres en el empleo total y por último, cambios en la composición por sexo en cada ocupación.

El índice de Karmel y MacLachlan, representado por KM, se define como:

$$KM = 1/T \sum n_i | F_i - a (M_i + F_i) | \quad (1)$$

donde, T y a representan el empleo total y la proporción de mujeres en el conjunto del empleo, respectivamente, mientras que F_i y M_i representan el número de hombres y de mujeres en la ocupación i .

El índice toma valores entre 0 (cuando no existe segregación) y 0.5 (cuando la segregación es absoluta); y denota la proporción de personas que deben de cambiar de ocupación para conseguir una segregación igual a cero por razón de género pero manteniendo la estructura ocupacional y la proporción de mujeres en el empleo constantes.

Para comparar los cambios en el periodo de tiempo, el índice de Karmel-MacLachlan está representado en el tiempo 1 y 2, respectivamente como sigue:

$$KM1 = \sum t_1 | f_{i1} - a_1 |$$

$$KM2 = \sum t_i^2 | f_i - a | \quad (2)$$

Las expresiones anteriores son útiles para visualizar entonces que los cambios en el tiempo en la segregación ocupacional por sexo medida por el índice KM se derivan de las transformaciones que ocurran no sólo en la composición por sexo en cada ocupación (a través de las f_i), sino también en la estructura ocupacional (captada por las t_i), así como en la proporción de mujeres en el empleo total (a).

El índice KM se puede descomponer en un efecto composición y en un efecto mixto. A su vez, el efecto mixto se puede descomponer en efecto ocupación, efecto género y efecto residual. El efecto composición muestra los cambios del índice entre periodos por variaciones en la composición por sexo en las ocupaciones, manteniendo constante la estructura ocupacional y la participación de hombres y mujeres en el total del empleo. El efecto mixto, por el contrario, recoge cambios del índice entre periodos originados por cambios en la estructura ocupacional y cambios en la proporción de hombres y mujeres en el empleo total pero manteniendo constante la composición por sexo de las ocupaciones. El efecto mixto como ya se señaló, se puede descomponer en efecto ocupación, debido a cambios en la estructura ocupacional; efecto género, por cambios en la proporción de hombres y mujeres en el empleo total y en efecto residual, que representa la parte del efecto mixto que no puede ser explicada por los efectos ocupación y género.

A continuación se presentan los resultados de la descomposición del índice, considerando los cambios en el índice entre los años 2000 y 2010 respectivamente, utilizando los datos de la ENE y ENOE, segundo trimestre para el agregado de la población ocupada a nivel nacional, tomando como base una clasificación de 133 subocupaciones.

Índice KM 2000 = .2351

Índice KM 2010 = .2420

Tabla 4. Descomposición del Índice de segregación KM para el periodo 2000-2010

Año	2000-2010
Cambios en el periodo (Efecto total)	2.95
Efecto composición	3.41
Efecto mixto	-0.46
Efecto ocupación	-0.72
Efecto género	1.14
Efecto residual	-0.88

Fuente: Elaborado a partir de datos de la ENE y ENOE, 2000 y 2010, segundo trimestre, INEGI

Como señalamos antes, el valor del índice para cada año es interpretado como la proporción de personas que deberían cambiar de ocupación para lograr una distribución equitativa de la fuerza de trabajo entre hombres y mujeres, manteniendo constante la estructura de las ocupaciones. Así observamos que en el primer periodo, el 23.5% de los trabajadores ocupados debieron haber cambiado de ocupación en 2000 para alcanzar la igualdad entre los 2 grupos, mientras que para el 2010, el valor aumentó al 24.2% de los ocupados, lo que nos permite afirmar que la diferencia en la ubicación de hombres y mujeres en las ocupaciones aumentó en la década.

Siguiendo los resultados reportados en la *Tabla 4*, la descomposición del índice en el periodo 2000-2010 muestra que los cambios se debieron principalmente al efecto composición (de signo positivo), al ser el efecto que presenta el valor más alto en la descomposición. Su interpretación es que para mantener igual la distribución entre hombres y mujeres en el año 2010 comparado con el año 2000, el 3.4% de personas debieron cambiar de ocupación en el 2010. Por su parte, el efecto mixto, es de -0.46%, por lo que no pudo contrarrestar las repercusiones del efecto composición. A su vez, el efecto mixto está dominado por el efecto género, de signo positivo, lo que indica que a pesar del cambio en la proporción de hombres y mujeres en el empleo total, 1.14% durante la década, éste no fue suficiente para contrarrestar la segregación.

5 CONCLUSIÓN

La primera década del siglo XXI presentó importantes retos económico para México y sus mercados de trabajo al experimentar dos periodos recesivos, el segundo de ellos con consecuencias de impacto global. A pesar ello, fue posible constatar el crecimiento de la participación femenina en el empleo total, al representar poco más del 37% de la población ocupada en México. A pesar del incremento en la participación económica femenina durante la primera década de este

nuevo siglo, el predominio femenino en los mercados de trabajo del país se concentra en un reducido número de ocupaciones, muchas de ellas caracterizadas por condiciones precarias y vulnerables como son los servicios domésticos o las ventas ambulantes.

Este crecimiento se da en actividades poco especializadas como trabajadoras domésticas, comerciantes y dependientes, vendedoras ambulantes y otras actividades propias de servicios personales, concentrando en el año 2010 a casi 50% de la población ocupada femenina, mientras que en el 2000 era el 44%. Por otra parte, las mujeres mantuvieron su participación en ocupaciones históricamente feminizadas prácticamente sin variación durante la década, como fue el caso de profesoras de enseñanza especial y enseñanza preescolar y trabajadoras en servicios domésticos, donde la participación masculina apenas representa entre el 5 y 10 por ciento de la participación total.

Fue posible observar en este trabajo que la segregación ocupacional por razón de sexo persiste en los mercados laborales de México al incrementarse el índice de segregación entre los años 2000 y 2010, esto debido a que tanto hombres como mujeres ocupamos posiciones diferenciadas y desequilibradas en la estructura ocupacional y el reparto del trabajo es desigual pero sobre todo, ligado a la división sexual del trabajo. Según los cálculos realizados, para lograr una distribución de la fuerza laboral de hombres y mujeres tendiente a la igualdad, el 24.2% de las personas debieron cambiar de ocupación en 2010, 0.7% más personas que en el año 2000. El efecto composición indica que en el periodo 2000 a 2010 podría haber existido un aumento de casi 3.5% en la proporción de personas que necesitaban cambiar de empleo para igualar la distribución de femenina y masculina en la estructura ocupacional.

Sin duda, la segregación ocupacional por razón de sexo es un fenómeno persistente y las implicaciones que esto tiene en el empleo femenino ponen de manifiesto que las desigualdades entre hombres y mujeres en la estructura laboral, lo que sugiere discriminación y exclusión laboral de mujeres en determinados sectores. Particularmente es de llamar la atención el incremento en la segregación vertical –mayor participación femenina en trabajo menos calificados y de menor paga- puesto que implica que las mujeres se encuentren la base de la pirámide laboral.

REFERENCIAS

- [1] Acker, Joan. "Hierarchies, Jobs, Bodies: A Theory on Gendered Organizations" en *Gender and Society*, vol. 4, no. 2, pp. 1139-158, 1990.
- [2] Anker, R. *Gender and Jobs. Sex Segregation of Occupations in the World*, International Labour Office. Geneva, 1998.
- [3] Ariza, M. y O. de Oliveira. "Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las mujeres" *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas*, Elena Urrutia (coord.) El Colegio de México, 2002.
- [4] Ariza, M. "Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI" *La situación del trabajo en México, 2006*, Enrique de la Garza y Carlos Salas (Coords.) Plaza y Valdés editores. México, 2006.
- [5] CEPAL. *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*, Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2010.
- [6] García, B. "Los mercados de trabajo urbanos en México a principios del siglo XXI" *Revista Mexicana de Sociología* 71, no. 1, pp. 5-46, 2009.
- [7] García, B. y O. de Oliveira "Transformaciones recientes en los mercados de trabajo metropolitanos de México: 1990-1998", *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, vol. 19, no. 57, pp. 653-689, 2001a.
- [8] _____ "Cambios socioeconómicos y división del trabajo en las familias mexicanas" *Investigación Económica*, no. 236, pp. 137-162, 2001b.
- [9] Grijalva, Gabriela *¿Igualdad de oportunidades? Segregación y diferenciación salarial por sexo en el sector privado en Sonora*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Baja California, 2004.
- [10] Guzmán, F. *¿Dónde trabajan los hombres y dónde las mujeres? Segregación ocupacional por género en el trabajo extradoméstico, en México 1970 -2000*, Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- [11] INEGI. Clasificación Mexicana de Ocupaciones, CMO, 2009, Volumen I
- [12] INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, ENE, segundo trimestre 2000
- [13] INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, segundo trimestre 2010
- [14] Karmel T. y M. Maclachlan. "Occupational Sex Segregation – Increasing or Decreasing? *The Economic Record*, vol.64 no. 189, pp. 187-195, 1988.
- [15] Larrañaga, Mercedes. "Mujeres, tiempos, crisis: Combinaciones variadas" *Revista de Economía Crítica*, no. 8, pp. 113-120, 2009.
- [16] Nicolás C., M. López y P. J. Riquelme. "La segregación ocupacional entre hombres y mujeres: Teorías explicativas y análisis de su evolución reciente en España" *Proyecto Social*, año 13, no. 13 pp. 38-62, 2009.

- [17] Oliveira, O. y M. Ariza. "Trabajo femenino en América Latina: Un recuento de los principales enfoques analíticos" Enrique de la Garza, *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. (Coord.) El Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica. México. Primera reimpresión, 2003.
- [18] Pacheco, E. "El mercado de trabajo en México. Cambios y continuidades" en Rocío Guadarrama y José Luis Torres "Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Estereotipos, transacciones y rupturas" (Coords.) Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana. México, 2007.
- [19] Pearson, R. y C. Sweetman. *Gender and the Economic Crisis*, Oxfam. UK, 2011.
- [20] Rendón, T. "Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XXI" Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003a.
- [21] _____ "Empleo, Segregación y salarios por género" en Enrique De la Garza y Calos Salas (coord.) *La situación del trabajo en México, 2003*, Plaza y Valdés – IET. México, 2003b.
- [22] _____ "Participación femenina en la actividad económica. Doble jornada femenina y bajos salarios" *Demos*, UNAM, v. S/V, no. 16, p.16-17, 2003c.
- [23] Reskin, B. y D. D. Bielby. "A Sociological Perspective on Gender and Career Outcomes" *Journal of Economic Perspectives*, vol. 19, no. 1, pp. 71-86, 2005.
- [24] Salas, C. y M. Leite, "Segregación sectorial por género: Una comparación Brasil-México" en Cuadernos PROLAM/USP, año 7, vol. 2, pp. 241-259, 2007.
- [25] Sollova-Manenova V. y J. Salgado-Vega. "Segregación ocupacional por razones de género en el Estado de México, 1990-2000" en Papeles de Población, vol. 16, no. 64, pp. 189-215, 2010.